El presente análisis se elabora, con el objeto de establecer el valor y condiciones básicas del Contrato, convenio y/o Presupuesto Oficial del mismo, en virtud de lo señalado en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 y Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015; el cual se desarrolló en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del Análisis:	17/04/2026
Elabora el Análisis:	SECRETARÍA GENERAL DE LA CORPORACIÓN
Objeto de la contratación prevista:	ADQUISION DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA

2. ANÁLISIS DEL SECTOR.

En cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía, la corporación realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar la *ADQUISION DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA.* teniendo en cuenta la información encontrada y en relación con las condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la necesidad.

De manera concreta se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

A) En el presente análisis se procedió a verificar la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por el Concejo en años anteriores con igual o similar objeto, a saber:

Entidad	Año	No. De Contrato	Modalidad Contratación	Contratista	Objeto	Cuantía	Duración
CONCEJO DE FUNZA	2025	MC-056-2025	MÍNIMA CUANTÍA	EDGAR GIOVANNY QUINTERO SIERRA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA.	$3.457.500	28 DÍAS
CONCEJO DE FUNZA	2024	MC-002-2024	MÍNIMA CUANTÍA	PREVINIENDO Y CONSTRUYENDO TRIVAR SAS	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	$2.745.430	28 DÍAS

También se tuvo en cuenta contratos celebrados por otras entidades con objetos similares, a saber:

Entidad	Año	No. De Contrato	Modalidad Contratación	Contratista	Objeto	Cuantía	Duración
CGR- GERENCIA DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER	2026	DC-SG-MC-004-2026	MÍNIMA CUANTÍA	FERNANDO RODOLFO ROMERO AGUILÓN PROTSEIN	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, RECARGA Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, ASÍ COMO LA COMPRA DE SEÑALIZACIÓN Y ELEMENTOS PARA BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, DESTINADOS AL EDIFICIO DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN NORTE DE SANTANDER.	$3.514.500	15 DÍAS
GOBERNACIÓN DEL CAUCA	2026	DC-SG-MC-004-2026	MÍNIMA CUANTÍA	CBVP	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO	$40.000.000	1 MES

					DEL CAUCA A REALIZAR LA REVISIÓN, COMPRA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES UBICADOS EN LAS DIFERENTES EDIFICACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
ALCALDÍA DE FILANDIA	2026	IPMC 005-2026	MÍNIMA CUANTÍA	TECNIEXTINTORES Y SEÑALIZACION JF	ADQUISICIÓN, COMPRA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS, Y EL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, PARA FORTALECER LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FILANDIA, QUINDÍO	$10.000.000	8 DÍAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	2026	CMC-SGR-019-2026	MÍNIMA CUANTÍA	EXTINGUIDORES EL INDUSTRIAL	ADQUISICIÓN MANTENIMIENTO (INCLUIDO REPUESTO Y MANO DE OBRA) Y RECARGA DE EXTINTORES DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA DE VALLEDUPAR Y SUS DEPENDENCIAS	$53.137.800	15 DÍAS
MUNICIPIO DE LA MESA	2026	SMC-002 - 2026	MÍNIMA CUANTÍA	MANPOWER COMPAÑÍA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO INTEGRAL DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y OTROS EQUIPOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	$4.078.000	10 DÍAS

3. JUSTIFICACIÓN – APLICACIÓN ACUERDO MARCO

Una vez revisada la página de Colombia Compra Eficiente se evidencia que existen un acuerdo marco de precios denominado Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias CCE-197-AMP-2021. Sin embargo, al analizar, tanto su objeto como la minuta del acuerdo referido, se logra colegir, que algunos de los elementos establecidos en los catálogos, no corresponden a las características requeridas por la entidad



Por su parte, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, mediante concepto No. Concepto C – 105 de 2022 referente a la aplicabilidad de la modalidad de selección cuando la cuantía del proceso es inferior al valor de la mínima cuantía establecida por la entidad y existe acuerdo marco vigente, en tal sentido se señaló que: *"De conformidad con lo expuesto, esta Agencia concluye que, con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende*

contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato".

Por lo tanto, la entidad adelantará un proceso de mínima cuantía que permita la prestación del servicio con las especificaciones de la entidad, a fin de suplir la necesidad descrita en los estudios previos**.**

4. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para determinar el valor o cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1. Consulta de oferentes:

COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2	COTIZACIÓN No. 3
Persona Natural o Jurídica: E.L MUTISERVICIOS NIT. 11.510.511 Valor: $4.927.600,00 Plazo de Entrega y/o Servicio: A convenir Vigencia de la Cotización: 30 DÍAS Forma de pago: a convenir Forma de entrega: Según solicitud	Persona Natural o Jurídica: GLC INVERSIONES S.A.S- NIT. 900772401-7 Valor: $5.093.400,00 Plazo de Entrega y/o Servicio: A convenir Vigencia de la Cotización: 30 DÍAS Forma de pago: a convenir Forma de entrega: Según solicitud	Persona Natural o Jurídica: ALMA - NIT. 901483699-8 Valor: $5.139.100,00 Plazo de Entrega y/o Servicio: A convenir Vigencia de la Cotización: 30 DÍAS Forma de pago: a convenir Forma de entrega: Según solicitud

No.	ELEMENTO	E.L MUTISERVICIOS	GLC INVERSIONES S.A.S	ALMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO
1	RECARGA EXTINTOR MULTIPROPÓSITO	$236.000	$240.000	$239.600	UND	4	$238.533
2	RECARGA EXTINTOR AGUA	$110.000	$115.000	$113.600	UND	2	$112.867
3	RECARGA EXTINTOR CO2	$516.000	$500.000	$518.000	UND	4	$511.333
4	TAPETE	$239.000	$239.800	$234.900	UND	1	$237.900
5	ESPARADRAPO 4X5 YARDAS	$19.800	$21.000	$22.600	ROLLO	1	$21.133
6	ALCOHOL ANTISÉPTICO	$9.800	$10.000	$9.600	UND	2	$9.800
7	LINTERNA	$53.000	$54.300	$53.900	UND	1	$53.733
8	COMPRESA	$15.900	$16.100	$16.900	UND	1	$16.300
9	CLORURO DE SODIO	$7.500	$7.900	$8.100	BOLSA	1	$7.833
10	GUANTES	$49.000	$49.800	$50.000	UND	1	$49.600
11	GUANTES	$117.800	$119.600	$124.000	UND	2	$120.467
12	GUANTES	$117.800	$119.600	$124.000	UND	2	$120.467
13	GUANTES	$117.800	$119.600	$124.000	UND	2	$120.467
14	BATA	$177.000	$180.000	$195.000	UND	3	$184.000
15	BATA	$118.000	$120.000	$130.000	UND	2	$122.667
16	BATA	$118.000	$120.000	$130.000	UND	2	$122.667
17	BASCULA DIGITAL	$849.000	$879.000	$865.000	UND	1	$864.333
18	KIT DE DERRAMES	$249.700	$282.600	$279.000	UND	1	$270.433
19	CANECA PLÁSTICA PEDAL DOBLE 2X30 LITROS NEGRO/BLANCO	$299.000	$300.000	$296.300	UND	1	$298.433

20	BARRERA PERIMETRAL	$449.000	$489.000	$475.600	UND	1	$471.200
21	ESTANTE METÁLICO	$790.000	$820.000	$862.000	UND	1	$824.000
22	CARTUCHOS DE CARBÓN BLOQUE EP 10".	$268.500	$290.100	$267.000	UND	3	$275.200
TOTAL		**$4.927.600**	**$5.093.400**	**$5.139.100**			**$5.053.367**

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que: Recibidas tres (03) cotizaciones se toma como valor promedio de los valores totales correspondiente a la suma de**:** CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($5.053.367,00). incluido IVA y demás impuestos.

Cabe resaltar, que no se tiene como ponderación del valor el histórico de contratos celebrados por la entidad, como quiera que, las cantidades requeridas varían conforme a la necesidad del concejo Municipal para cada vigencia fiscal.

Se deja constancia que, al promediar los valores, estos ya incluyen los costos por concepto de Impuestos contribuciones, y demás que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante.

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que: El valor total requerido para la ejecución del objeto contractual, acorde a las fichas técnicas establecidas es CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($5.053.367,00). incluido IVA y demás impuestos.

4. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (ART. 2.2.1.2.4.2.16. DECRETO 1860 DE 2021)

Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021, respecto a la obligación de realizar un análisis de conveniencia para obligar a que el futuro contratista realice el suministro de bienes o servicios en mínimo un 5% y máximo un 10% por personas en condición de especial protección constitucional, se realizó la búsqueda del análisis de datos de proveedores que puedan acreditar dicha situación como sujetos de especial protección constitucional, en el Municipio de Funza para el objeto contractual de la referencia, evidenciándose que a la fecha no se cuenta con bases de datos públicas de caracterización de estos datos en el municipio de Funza especialmente por el impacto económico de costos que puede generar la ampliación del alcance territorial de la obligación en el marco del Decreto No. 397 del 2022 ; arrojando como resultado la no obtención de datos que le permitan a le entidad de terminar de forma objetiva la existencia de proveedores en estas condiciones para así poder obligar al futuro contratista a proveer un porcentaje mínimo de bienes o servicios en dichas condiciones.

En cumplimiento de las disposiciones referidas, se envió correo a las entidades del municipio que manejan este tipo de población entre las que se encuentra la secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Gobierno, obteniendo a la fecha respuesta por parte de dichas secretarias en donde se indica que no se cuenta con personas caracterizadas que puedan desarrollar este objeto contractual. por lo tanto, de conformidad con lo anterior, no es aplicable el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021.

5. ANEXOS

Cotizaciones	X	Precio oficial regulado	
Catálogos		Análisis costo beneficio	
Soporte Página web		Preventa.	
Contrato (s)			
Otros documentos			

Indique cuales _____

NOMBRE: JENNY PAOLA HERNÁNDEZ GUIO Secretario (a) General NOMBRE: JUAN HERNÁNDEZ CARGO: Asesor jurídico ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO.	ORIGINAL FIRMADO _____ FIRMA _____ FIRMA

https://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/
concejo@funza-cundinamarca.gov.co
311 613 4590
Cra 14 Nº 13 – 51 Funza Cundinamarca